



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 416-CPP-2018
Quito, 29 de agosto del 2018

Ingeniero
Alfredo León Batallas
Secretario de Movilidad, MDMQ
Presente

Edmundo Paz...
30/08/2018

De mi consideración:

Este despacho se dirigió a la dependencia a su cargo mediante oficio No. 348-CPP-2017 con fecha 13 de septiembre del 2017 relacionado a una solicitud ciudadana que tiene que ver con la realización de un estudio técnico sobre el cruce peatonal en la av. Simón Bolívar a la altura de la entrada de Nayón con el fin de precautelar la seguridad de los peatones.

Siendo que han transcurrido 11 meses y hasta la fecha no se ha recibido respuesta a este requerimiento, reitero la solicitud en el marco de lo dispuesto a la Ordenanza No.101 que regula la Gestión de la Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el ejercicio de la responsabilidad fiscalizadora que asigna el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización a los concejales.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,

Julia Almeida Rodríguez
Concejala Metropolitana Alterna

cc. Abg. Diego Cevallos, **Secretario del Concejo Metropolitano**

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 30 AGO 2018 Hora 10:18

Nº. HOJAS UNA

Recibido por: *ED*